

Separación de parejas mixtas: factores de riesgo, evaluación de la personalidad y custodia de menores

Separation of mixed couples: risk factors, personality assessment, and child custody

Cintia Tiano-Marano

Universitat Jaume I de Castellón, España

tiano@uji.es

 [0009-0008-5118-116X](https://orcid.org/0009-0008-5118-116X)

Lidón Villanueva

Universitat Jaume I de Castellón, España

bvillanu@uji.es

 [0000-0002-9006-159X](https://orcid.org/0000-0002-9006-159X)

Resumen

Las parejas mixtas o interculturales son aquellas que presentan diferentes características de etnia, lenguaje, y religión. La alta tasa de separaciones de estas parejas influye en problemas posteriores: conductas desadaptativas, sustracción internacional, entre otros (Domínguez-Álvarez, 2014; Yampolsky et al., 2021). Por ello, se realizó un análisis de las características sociodemográficas, judiciales y de personalidad de las familias mixtas en procesos de separación, en comparación con parejas no mixtas, y así detectar factores de riesgo que mejoren la evaluación internacional de custodia de menores. Participaron en el estudio 25 parejas mixtas y 30 parejas no mixtas en proceso de separación en el Juzgado de Familia de una provincia española. Los instrumentos utilizados fueron entrevista semiestructurada, test CUIDA y test Millon III. Los análisis mostraron que las parejas mixtas contaban con más expedientes de violencia de género, más procedimientos judiciales, menor apoyo familiar y mayor número de hijos anteriores. En factores de personalidad, los hombres de parejas mixtas presentaban menor capacidad para establecer vínculos, más deseabilidad social y más agresividad. Estas características diferenciales constituyen factores de riesgo y vulnerabilidad. Identificarlas permite mejorar la evaluación de custodia, velar por el interés superior del menor y prevenir sufrimiento a estas familias.

Palabras clave: parejas mixtas; separación; conflicto; factores de riesgo; custodia

Abstract

Mixed or intercultural couples are those who present characteristics of different ethnicity, language, and religion. The high rate of separation of these couples influences subsequent problems: maladaptive behavior, international suspension, among others (Domínguez-Álvarez, 2014; Yampolsky et al., 2021). Therefore, an analysis was carried out of the sociodemographic, judicial and personality characteristics of mixed families in separation processes, in comparison with non-mixed couples, with the aim of detecting risk factors that improve the international assessment of child custody. For this, 25 mixed couples and 30 no-mixed couples participated in the studio, in the separation process. The instruments used were a semi-structured interview, the CUIDA test and the Millon test. The analysis showed that mixed couples had more records of gender violence, more legal proceedings, less family support, and a greater number of previous children. At the level of personality, men from mixed couples had less ability to establish bonds, more social desirability, and more aggressiveness. These differential characteristics constitute risk factors and vulnerability factors. Identifying them allows improving the evaluation of international custody, ensuring the best interests of the minor and preventing suffering to these families.

Keywords: mixed couples; separation; conflict; risk factors; custody

Recibido: 12/11/2024

Aceptado: 05/04/2025

DOI: <https://doi.org/10.63790/cdvs.v18i1.475>

Calidad de Vida y Salud se encuentra bajo la licencia de Creative Commons [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](#).



1. Introducción

La cultura es importante para definir el concepto de pareja mixta, y es por ello que se menciona el término mixta, intercultural, multiculturales, transculturales, matrimonios binacionales o biculturales, como si fueran análogos, para aquellas parejas cuyas características de etnia, lenguaje, religión y nación pueden ser diferentes (Alaminos, 2008; Duarte, 2015; Gaspar et al., 2021; Vélez et al., 2017). El aumento considerable de estas familias interculturales es cada vez más evidente (Domínguez-Álvarez, 2014; Fonseca et al., 2020; González, 2015; Rodríguez-García et al., 2020; Yampolsky et al., 2021). Los matrimonios mixtos con menores a cargo en España en el período 2007-2011 fueron mucho más elevados si se comparan con los matrimonios entre españoles (Domínguez-Álvarez, 2014), dando lugar a la generación 2.5, término que algunos autores utilizan para hacer alusión a los hijos/as de uniones mixtas (Rodríguez-García et al., 2020). Del mismo modo, se ha encontrado que las familias mixtas duran menos en un 28%, presentando alta tasa de conflictos no solo en su desarrollo, sino también en la gestión de un proceso de divorcio (Fonseca et al., 2021; Ross y Woodley, 2019).

Las sentencias judiciales tienen un nivel de entendimiento menor, las rupturas conyugales/pareja duran más, y existen menos custodias compartidas por parte de los progenitores (Brown et al., 2019; Domínguez-Álvarez, 2014; Fu y Wolfinger, 2011).

Las investigaciones de carácter jurídico profundizan acerca de las características de los litigios, sin embargo, la falta de estudios acerca de este fenómeno desde la mirada psicológica está ausente, en la comprensión de esta conflictiva (Moscato et al., 2016). Estados Unidos, Francia, y Reino Unido por su historia migratoria han investigado acerca de esta cuestión, sin embargo, en España y Latinoamérica son muy pocas las investigaciones llevadas a cabo (Becerril y Jiménez Cabello, 2022; Rodríguez-García et al., 2020).

Por ello, el marco de trabajo principal en este estudio contempla tres variables o ejes en torno a los cuales se estructura y mantiene la problemática: trastorno de personalidad, divorcio en conflicto y contextos complejos (batalla legal). Algunos autores mencionan que estas tres variables conforman lo que ellos denominan “la tormenta perfecta” (Judge y Ward, 2016).

Una experiencia de divorcio o separación puede exacerbar muchos trastornos de personalidad, ya que se potencian ante la presión que conlleva un litigio legal. Por ello, la primera de las variables implicará poder diferenciar entre trastornos de personalidad paranoide, delirante, *borderline* y/o antisocial (Clúster A, B o C). La variable salud mental de los padres puede ser determinante para decidir cuál es la mejor opción de custodia para el niño/a, a fin de velar por su bienestar e interés superior (Agüero y Álvarez-Icaza, 2014; Jiménez y Sánchez, 2011).

La segunda variable, divorcio en conflicto, permite diferenciar entre conflicto normal y patológico, poniendo el ojo en los desacuerdos post separación, la manera en que las parejas resuelven los desacuerdos, y, por último, la actitud que presentan. Finalmente, hablar de contextos complejos es hablar de la lucha legal que implica la custodia de los hijos/as, las medidas

de protección susceptibles de tomarse, o la presión del litigio, entre otras (Judge y Ward, 2016).

Respecto de los niños/as, algunos autores han referido que incluso para los menores y si como resultado del divorcio comienzan a tener dos hogares (la casa de mamá y la casa de papá), ello podría ser equivalente a tener dos nacionalidades (Ávila, 2015), lo cual puede ser vivenciado como una ventaja, como un doble beneficio. Sin embargo, cuando los países entran en guerra (los dos hogares), los niños/as experimentan la sensación de tener que tomar partido, y lo toman, porque es la manera de afrontar y manejar la tensión interna y la ansiedad que sienten. Para estos niños/as, existe el riesgo de una regresión psicológica grave en la que verán a uno de los padres como mayoritariamente malo y al otro padre como mayoritariamente bueno. Esta “escisión” psicológica, en la que comienzan a ver el mundo en “blanco y negro” o “todo o nada”, es perjudicial para niños/as ya que pierden una visión más equilibrada de lo bueno y lo malo en la mayoría de las personas. El nivel elevado de conflicto provoca temores, sensación de rechazo y abandono. De esta manera, se pueden enfrentar a dificultades que involucran aspectos académicos, sociales, emocionales y conductuales (Misurell y Schwartz, 2024; Polak y Saini, 2018; Sthal, 2000).

Frente a esta realidad, evaluar de una manera eficaz la salud mental de los responsables de la crianza de estos niños/as y la elección de las técnicas para obtener información sobre la personalidad y psicopatología de los progenitores, resulta determinante (Gardner, 1995; Jiménez 1999; Muñoz, 2010). Al día de hoy, el 80% de las demandas periciales psicológicas de los juzgados de familia corresponden a asuntos matrimoniales y dictámenes de custodia (Arch y Jarne, 2010; Ramírez, 2003; Rodríguez-Domínguez et al., 2015b). Y la evaluación de la custodia de menores (ECM) es una herramienta probatoria en dichos autos (Echeburúa et al., 2011), ya que evalúa el funcionamiento cognitivo y emocional de niños/as, de los padres y madres, para recomendar el tiempo de contacto con cada uno de ellos (Rappaport y Pickar, 2021). Además, a través de ella se incide en la vida de los menores de manera directa, porque alude sobre un asunto radical: la residencia habitual del menor (Echeburúa et al., 2011; Erikson et al., 2007).

Por todo ello, es pertinente adentrarse en investigaciones actuales que arrojen datos acerca de las técnicas que han demostrado fiabilidad en la elaboración de estos informes y en la valoración de un trastorno de personalidad (en los progenitores). Además, como ya se mencionó, una de las variables fundamentales de la tormenta perfecta en esta problemática es el trastorno de personalidad, el cual puede verse exacerbado. Por ello, identificarlo será clave para futuras decisiones (Judge y Ward, 2016).

En la valoración de la personalidad en el ámbito clínico en general, y en el contexto de las evaluaciones forenses en particular, uno de los instrumentos más utilizados es el Inventario Clínico Multiaxial de Millon MCMI-III (González e Iruarrizaga, 2005). En el perfil de los litigantes por la custodia de menores se han observado en dicho instrumento elevaciones en las siguientes escalas: deseabilidad, histriónica, narcisista y compulsiva (Halon, 2001; Lenny y Dear, 2009). Se denomina a este perfil “cuarteto de normalidad”, ya que los litigantes presentan necesidad de ofrecer una

impresión positiva como buenos padres, frente al proceso de evaluación judicial (Eastin et al., 2021). Estos datos coinciden con otras investigaciones que enuncian que a pesar de presentar déficits en su funcionamiento psicológico (dificultad en la regulación de emociones, estrategias de afrontamiento inadecuadas), se muestran como psicológicamente estables y responsables (Mazza et al., 2019).

Asimismo, los progenitores se vuelven rígidos en su percepción del otro/a. Muchos están polarizados, viéndose a sí mismos como los buenos, justos, saludables, y a los demás como los malos (Mazza et al., 2019). De esta manera, abordan cada nuevo conflicto como una verificación de cuán difícil es el otro padre/madre. Ganar o perder está íntegramente ligado con la autoestima. Los padres narcisistas temen perder la custodia y el control. De hecho, los padres límites deben ganar para de esta forma contener su rabia y su caos interno y, como resultado, presentan poca empatía por el impacto que este conflicto produce en sus hijos/as (Stahl, 1999).

Sin embargo, y a pesar de estos datos, algunos autores mencionan que, en general, el MCMI-III es controvertido cuando se utiliza en padres sin antecedentes psiquiátricos o evidencia de psicopatología. Esto se debe a que el instrumento de prueba no tiene una muestra normativa no clínica a través de la cual interpretar las respuestas de la prueba de un examinado, y las respuestas se comparan con las normas del paciente de una manera que puede exagerar las estimaciones de psicopatología para individuos que funcionan normalmente (Archer y Wygant, 2012; Stolberg y Kauffman, 2015). Por ello, algunos autores (Groth-Marnat, 2003), recomiendan que esta prueba solo se utilice en personas de poblaciones psiquiátricas con fines de planificación del tratamiento.

Finalmente, hay que remarcar que existen diferencias en la interpretación de las puntuaciones del MCMI-III si se menciona el género (Bueno-Castellano et al., 2019; Eastin, 2020; Eastin et al., 2021; Erad, 2007). Algunas subescalas clínicas (histriónico, narcisista, compulsivo) son más típicamente elevadas en las evaluaciones de custodia en mujeres, así como también, la escala de deseabilidad; puntajes brutos idénticos dan como resultado una tasa base mucho más alta para las mujeres que para los hombres (McCann et al., 2001). Si se menciona el MCMI IV, se han encontrado hallazgos que puntualizan diferencias en dos de las escalas; los hombres presentan porcentajes más elevados en escala narcisista en comparación a las mujeres; sin embargo, las mujeres presentan porcentajes más alto en estrés postraumático.

Autores como Wallerstein y Blakeslee (1990), Colleen (1992) y Valdés et al. (2009) coinciden en que las mujeres refieren que el divorcio les ocasiono vivencias negativas que manifiestan a través de una baja autoestima, sentimientos de culpa, impotencia y rechazo por parte de su expareja, que quiebra su seguridad y potencia la sensación de fragilidad como mujeres, esposas y madres; así como también una disminución de recursos financieros, que impacta de manera desfavorable a su estilo de vida. Todo ello sumado a su deseo de obtener la custodia de los hijos/as, para evitar ser vistas como malas madres o juzgadas socialmente por el estigma social (Mazza et al., 2019). Al hacer referencia a las mujeres migrantes, otras investigaciones

suman a lo anterior la ausencia de apoyo con la que cuenta este género. Las mujeres migradas por amor y que forman parte de una pareja mixta han tenido un proceso de llegada que, si bien en los comienzos fue más ameno, puede haber generado una dependencia absoluta con sus parejas (Roca et al., 2012; Rodríguez, 2022), lo cual se suma a la lista de obstáculos que enfrenta cualquier mujer que se divorcia.

Respecto a las características de personalidad, algunos estudios observan que existen correlaciones significativas entre las dimensiones del test CUIDA (Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores) y del MCMI-III, y se alude a que uno de los mejores indicadores de inclusión/exclusión de idoneidad, es el estado de salud mental de los progenitores (Arredondo et al., 2019). Estas investigaciones han informado que la salud mental garantizaría la idoneidad psicológica (por ejemplo, en futuros padres adoptantes), representada en patrones de personalidad saludables que reflejan estabilidad emocional, flexibilidad y estrategias interpersonales suficientes y coherentes con las necesidades y las expectativas sociales (que se miden a través del CUIDA). Los autores han hallado una puntuación elevada en grupos de idoneidad en padres adoptantes, en las dimensiones de Altruismo, Autoestima, Empatía, Flexibilidad, Sociabilidad, Tolerancia a la frustración, Capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego, Cuidado responsable, Cuidado afectivo y Sensibilidad hacia los demás (Arredondo et al., 2019; Valdivieso y Martínez, 2023). Existen estudios que refieren que esta prueba permite obtener información acerca de dos variables que no se encuentran hasta ahora en ningún cuestionario: la capacidad para establecer vínculos afectivos o apego y la capacidad de resolución del duelo (Díaz-Gordon et al., 2018, Medina et al., 2007). Sin embargo, hay que destacar la ausencia de estudios que comparen muestras de parejas en proceso de divorcio y que brinden información acerca de los resultados obtenidos.

Respecto del género, autores como Cartier et al. (2008) confirman la hipótesis de que existen diferencias en el perfil de competencias parentales en función del género si se tiene en cuenta la prueba CUIDA (menos equilibrio emocional, pero mayor puntuación en sociabilidad y empatía en las madres), tanto en familias donde existe una dinámica familiar de violencia, como en las que no.

Por consiguiente, se aporta luz desde un enfoque psicológico, y no jurídico, haciendo especial énfasis en la importancia de la valoración de la personalidad de los/as progenitores en proceso de divorcio. Con base en lo anterior, el objetivo de esta investigación es analizar las características psicológicas y en concreto, de personalidad, de las parejas mixtas frente a las parejas no mixtas, con el fin de hallar factores de riesgo susceptibles de vincularse a problemas posteriores, y mejorar así la evaluación específica de la determinación de custodia.

Como hipótesis inicial, se espera que las exparejas mixtas presenten características sociodemográficas (familiares y personales), así como judiciales con más factores de riesgo que, las de las exparejas no mixtas. Asimismo, y como segunda hipótesis, se espera que las parejas mixtas

presenten características de personalidad con mayores factores de riesgo que las no mixtas.

2. Método

2. 1. Participantes

Para conseguir los objetivos planteados, de la revisión de 425 expedientes judiciales se extrajeron 55 parejas en proceso de separación en el Juzgado de Familia de la ciudad de Castellón, de las cuales 25 eran mixtas (español/a con extranjero/a) y 30, no mixtas (español/a con español/a). Los datos sociodemográficos reflejaron un rango de edad en las 55 mujeres que oscilaba entre los 20-51 años (media 37.09, desviación típica 7.06) y en los 55 hombres, entre 25-72 años (media 40.76, desviación típica 9.33). Las edades de los menores a cargo de estas parejas oscilaban entre los 2-15 años.

El 23.1% de las madres presentaba un nivel de estudios primarios y/o graduado escolar, 57.7% estudios de formación profesional y/o bachiller (ESO) y un 19.2%, estudios universitarios. En el caso de los padres, el 34.7% tenía un nivel bajo de estudios, el 53.1%, estudios de formación profesional y/o bachiller, y un 12.2%, estudios universitarios. Respecto a la asignación de custodia sugerida por el Equipo Técnico de Intervención Psicosocial en su pericial, se arrojaron los siguientes valores: 79.6% custodia materna, 11.1% custodia paterna, mientras que solo el 9.3% custodia compartida.

Respecto a las 25 familias mixtas, estaban compuestas por 25 hombres y 25 mujeres, con 32 menores en común. El 64% de los hombres de las parejas mixtas eran españoles, mientras que solo el 36% eran extranjeros. El rango de edad de las mujeres de familias mixtas se encontraba entre los 20-49 años, mientras que el de los hombres, entre 28-72 años. Las procedencias del progenitor extranjero eran las siguientes: un 56% provenían de Latinoamérica, un 28% de países del Este (Rumanía y Polonia), un 2% de Marruecos y un 2% de Portugal.

Por su parte, las 30 familias no mixtas estaban conformadas por 30 hombres y 30 mujeres, y 37 menores en común. Las mujeres de las familias no mixtas presentaban un rango de edad entre los 25-51 años, mientras que los hombres, entre los 25-55 años. No existían diferencias estadísticamente significativas entre parejas mixtas y no mixtas en cuanto a la edad del progenitor, progenitora o número de hijos comunes ($p=.24$; $p=.14$; $p=.54$, respectivamente).

2. 2. Instrumentos

Se utilizó entrevista semiestructurada utilizada por el Equipo de Intervención Psicosocial del Juzgado de Familia de Castellón, con distintos apartados:

- Motivo del informe. Demanda que se realiza de forma concreta. Datos de identificación del progenitor/a, y de los/as menores. Metodología utilizada para la valoración forense. Antecedentes familiares y

personales. Tipos de apoyo. Exploración psicológica de los progenitores: Estado de salud actual y pasada. Es en esta instancia donde se valora la opción o no de aplicar test que ofrezcan información acerca de aspectos psicopatológicos. Habilidades parentales y estilo educativo materno/paterno. Historia de la relación con los menores. Juegos y actividades compartidas. Evaluación del menor. Teniendo cuenta la etapa evolutiva del niño/a, la valoración se puede realizar a través de: entrevista semiestructurada a sus progenitores (por lo general a menores de 5/6 años), entrevista semiestructurada al niño/a, y aplicación de técnicas psicométricas o proyectivas. Conclusiones y propuestas. Inventario Clínico Multiaxial de Millon -III- (Millon, 2011).

- Instrumento caracterizado por la evaluación de la personalidad a través de 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada, 3 síndromes de gravedad severa y 4 escalas de control. Consta de 175 ítems con formato de respuesta verdadero/falso que permiten la evaluación de rasgos de personalidad y psicopatología correspondientes a las categorías diagnósticas del DSM IV (Eje II: Categorías de personalidad y Eje I: trastornos clínicos). Las escalas del MCMI-III se organizan de la siguiente forma:
 - Patrones clínicos de personalidad (Esquizoide, Evitativo, Depresivo, Dependiente, Histriónico, Narcisista, Antisocial, Agresivo, etc.).
 - Síndromes clínicos (Trastornos de ansiedad, Trastorno somatomorfo, Trastorno bipolar, Trastorno distímico, Dependencia de alcohol, Dependencia de sustancias, Trastorno de estrés postraumático).
 - Síndromes clínicos graves: (Trastorno de pensamiento, Depresión mayor, Trastorno delirante).
 - Índices modificadores: Sinceridad (X), Deseabilidad social (Y), Devaluación (Z), Validez (V).

El profesional debe saber que los síndromes con una puntuación de prevalencia superior a 84 indican prominencia de ese síndrome clínico, lo cual predice la presencia de síntomas clínicos serios y prolongados, que pueden alterar gran parte de las funciones psicosociales.

Respecto a las propiedades psicométricas, se computó la consistencia interna (Alpha) y se obtuvieron valores entre 0.66 y 0.90. Más de 20 escalas tienen coeficientes de confiabilidad superiores a 0.80 (Solano y Casullo, 2000).

- Test CUIDA (Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores) (Bermejo et al., 2006). El CUIDA es un instrumento que fue creado para evaluar la capacidad de una persona para brindar atención y el cuidado adecuado a un hijo/a biológico, adoptado, en acogida o tutelado, o incluso a menores que están a cargo de una institución. Contiene 189 elementos, destinados a medir las variables afectivas, cognitivas y sociales relacionadas con esa

capacidad de cuidado. Es un instrumento integrado por las escalas primarias: altruismo, apertura, asertividad, autoestima, etc.); por factores de segundo orden: cuidado responsable, sensibilidad hacia los demás, cuidado afectivo; y por un factor adicional: agresividad. La persona debe elegir entre cuatro alternativas: en desacuerdo, algo en desacuerdo, algo de acuerdo, de acuerdo. Los coeficientes de fiabilidad obtenidos con el alfa de Cronbach en el CUIDA resultan satisfactorios, presentando fiabilidades superiores a 0.60, y un gran número de ellas valores superiores a 0.80 (Bermejo et al., 2006).

2. 3. Procedimiento

Se analizaron 425 expedientes del Equipo de Intervención Psicosocial sobre familias en proceso de separación, entre los años 2013 a 2017, en el Juzgado de Familia de la provincia de Castellón. Estos expedientes tenían como propósito la realización de un informe psicológico para la valoración de la guarda custodia de los menores. Del total de 425 expedientes de causas de divorcios contenciosos revisados, un 5.88 % de éstos pertenecían a parejas mixtas (n=25). El grupo de familias no mixtas se seleccionó al azar, entre el gran número de expedientes existentes (n=30).

Se analizó el historial del expediente de cada familia, los datos demográficos y otros aspectos relacionados obtenidos en las entrevistas realizadas por el Equipo, así como la valoración obtenida con las pruebas CUIDA y Millon III. Se analizaron también los informes de otras entidades que, por pedido de los profesionales, fiscal o juez, constaban dentro del expediente. El estudio de investigación fue autorizado dentro de un convenio suscrito en 2011 entre la Universidad, la Generalitat y la Fiscalía Provincial de Castellón que incluía todos los procedimientos éticos y legales (14022011).

3. Resultados

Para analizar la muestra se realizaron pruebas de comparación entre las características de las familias mixtas y no mixtas.

El reducido número de familias en ambos grupos condujo a la realización de pruebas no paramétricas U Mann-Whitney para muestras independientes, en las variables continuas. En el caso de las variables dicotómicas, se realizaron pruebas Chi² para las diferencias intergrupales.

Los resultados obtenidos se dividieron en dos secciones. La primera se refiere a los datos derivados del análisis de las características sociodemográficas y judiciales que resultaron de la comparación entre familias mixtas y no mixtas (*Tabla 1*), y la segunda, a las características de personalidad.

Tabla 1

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en mujeres

Mujeres		Pareja mixta		Pareja no mixta		p	
		n=24		n=29			
Variables		Media	D.T.	Media	D.T.	U	
Red de apoyo familiar		2.38	.317	3.14	.231	220.000	.018**
Red de apoyo social		2.52	.317	2.72	.192	311.500	.359
Número	hijos	.68	.160	.28	.110	464.500	.034*
anteriores							

* $p < .05$; ** $p < .01$; D.T.: Desviación típica

Dado el gran número de variables que fueron analizadas en la entrevista, las tablas 1 y 2 muestran solo los valores significativos de las variables sociodemográficas. Por ejemplo, variables como nivel de estudios de los progenitores, número de hijos en común, tiempo de noviazgo, entre otras, no arrojaron diferencias significativas entre parejas mixtas y no mixtas. Sin embargo, las mujeres y los hombres integrantes de una pareja mixta presentan significativamente menos red de apoyo familiar y mayor número de hijos de parejas anteriores que las parejas no mixtas (*Tabla 2*). Asimismo, un dato que implica al expediente de separación familiar y que no puede dividirse entre hombres y mujeres, es el mayor número de procedimientos judiciales durante el proceso, significativo a nivel estadístico en familias mixtas ($M = 2.68$, $DT = .13$), en comparación con las no mixtas ($M = 2.21$, $DT = .13$), ($U = 481.500$, $p = .024$).

Del mismo modo, se recogen las diferencias obtenidas en lo que refiere a la interposición de denuncias por violencia de género a través de prueba Chi cuadrado en expedientes de violencia de género. Se observa una distribución mayor, significativa estadísticamente, en familias mixtas (44%), constituyendo solo un 20% en familias no mixtas, $\chi^2(1) = 3.678$ $p = .055$.

Tabla 2

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en hombres

Hombres	Pareja mixta		Pareja no mixta			
	n=24		n=28			<i>p</i>
Variables	Media	D.T.	Media	D.T.	U	
Red apoyo familiar	2.58	.225	3.71	.321	194.500	.008**
Red de apoyo social	2.38	.268	2.57	.259	309.500	.616
Nº hijos anteriores	.46	.180	.03	.034	425.000	.019**

** $p < .01$; D.T.: Desviación típica

Por otra parte, y en las características de personalidad, se destaca que todas las parejas fueron valoradas con el test CUIDA, mientras que el test MCMI III solo se administró a aquellas parejas que necesitaron de una valoración clínica y psicopatológica más a fondo. De todas las parejas evaluadas con el test MCMI III ($n = 21$), el 57.1% fueron parejas mixtas. Los principales resultados obtenidos se muestran a continuación en las tablas 3, 4, 5 y 6. No se observan diferencias significativas en las tablas 3 y 4 entre parejas mixtas y no mixtas, en mujeres, ni existe presencia de síndromes clínicos con una puntuación superior a 84 (*Tabla 3*).

Tabla 3

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en Test MCMI III en mujeres

Mujeres	Pareja mixta		Pareja no mixta		<i>p</i>	
	n=12		n=9			
Perfil	Media	D.T.	Media	D.T.	U	
Esquizoide	40.67	4.804	29.22	7.40	73.00	.193
Evitativa	36.42	8.732	20.67	7.39	67.50	.345
Depresiva	33.75	8.369	29.89	9.02	51.00	.862
Dependiente	37.17	5.962	37.00	6.57	53.50	.972
Histriónica	66.08	4.067	67.89	6.65	40.50	.345
Narcisista	62.92	3.056	64.22	2.57	51.50	.862
Antisocial	31.33	6.226	34.22	7.32	50.50	.808
Agresiva	36.17	5.396	28.33	5.51	72.00	.219
Compulsiva	71.75	3.674	65.22	8.90	48.00	.702
Negativista	29.42	6.417	40.00	8.22	41.50	.382

Autodestructiva	25.33	6.729	23.33	7.12	54.50	1.000
Esquizotípica	35.42	7.316	19.11	6.52	74.00	.169
Limite	19.17	5.133	24.22	7.70	50.00	.808
Paranoide	45.08	7.520	36.67	9.12	67.50	.345
T. Ansiedad	42.17	11.194	41.56	10.26	50.50	.808
T. Somatomorfo	18.83	6.441	21.22	8.23	54.00	1.000
T. Bipolar	49.75	4.845	32.44	8.37	77.50	.095
T. Distímico	24.58	8.289	22.22	10.27	63.50	.508
D.A	49.42	3.984	39.56	8.50	61.00	.651
D.S	36.50	7.461	24.44	6.20	70.50	.247
TEPT	34.75	9.716	33.33	9.39	57.00	.862
T. Pensamiento	23.25	6.415	22.33	5.89	52.00	.917
Depresión Mayor	18.00	6.310	24.56	9.19	45.50	.554
T. Delirante	49.75	8.459	38.11	10.63	61.00	.651
Sinceridad	43.25	5.741	40.33	6.46	57.00	.862
D. Social	79.17	4.690	77.33	7.06	55.00	1.000
Devaluación	28.08	7.453	35.78	9.76	45.00	.554

D.T: Desviación típica; T: Trastorno; D.A: Dependencia al alcohol; DS: Dependencia a sustancias;
D. Social: Deseabilidad social

En hombres, se vislumbra una diferencia significativa en la puntuación Agresiva, siendo un valor superior en parejas mixtas ($p = .007$). Al igual que en mujeres, no existe puntuación superior a 84, en ninguno de los dos grupos (mixtas y no mixtas), es decir, no hay presencia de síndromes clínicos en hombres (*Tabla 4*).

Sin embargo, hay que destacar el aumento considerable que se observa tanto en las parejas mixtas y no mixtas, en hombres y mujeres, de lo que se ha denominado: perfil “cuarteto de normalidad”, es decir, el perfil de los litigantes por la custodia de menores, que presentan elevaciones en las siguientes escalas: deseabilidad, histriónica, narcisista y compulsiva. Asimismo, si se comparan los géneros, las mujeres obtienen puntuaciones más altas en los siguientes patrones clínicos de personalidad: Histriónico, Narcisista, Compulsiva, Deseabilidad Social; y se denota un valor que oscila entre 62-79. En cambio, en los hombres, las puntuaciones más altas, que oscilan entre 63-80, se observan en solo dos de los patrones clínicos de personalidad: Narcisista y Deseabilidad Social.

Tabla 4

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en Test MCMI III en hombres

Hombres	Pareja mixta n=11		Pareja no mixta n=9		U	p
Perfil	Media	D.T.	Media	D.T.		
Esquizoide	29.36	7.577	31.78	6.01	39.00	.456
Evitativa	27.36	7.889	27.22	8.12	47.50	.882
Depresiva	33.27	7.048	23.89	9.53	63.00	.331
Dependiente	41.09	5.578	29.78	8.36	66.50	.201
Histriónica	56.91	6.340	55.67	8.12	47.00	.882
Narcisista	63.18	2.260	69.89	5.65	32.00	.201
Antisocial	37.00	7.882	38.44	4.19	53.00	.824
Agresivo	43.09	6.561	16.78	6.25	84.00	.007**
Compulsiva	59.36	7.239	64.22	7.01	45.00	.766
Negativista	41.36	7.885	38.67	8.92	56.00	.656
Autodestructiva	27.09	8.080	25.00	7.39	47.00	.882
Esquizotípica	26.73	9.015	23.33	8.77	47.50	.882
Limite	33.91	7.899	16.11	7.82	70.50	.112
Paranoide	41.27	8.049	28.44	10.26	61.00	.412
T. Ansiedad	45.45	11.525	35.33	10.94	56.00	.656
T. Somatomorfo	36.18	9.309	18.11	8.28	61.50	.370
T. Bipolar	48.00	9.222	38.33	10.58	59.00	.503
T. Distímico	30.82	11.613	26.44	10.29	45.00	.766
D.A.	38.73	7.133	33.67	8.16	54.50	.710
DS	39.45	8.920	30.00	8.18	58.00	.552
TEPT	28.82	8.612	22.89	10.15	62.50	.331
T. Pensamiento	35.09	11.586	25.89	10.21	52.50	.824
Depresión Mayor	36.27	11.232	18.11	9.99	64.00	.295
T. Delirante	31.36	10.801	23.67	10.62	51.00	.941
Sinceridad	50.09	7.384	37.67	9.43	64.00	.295
D. Social	80.55	4.533	72.67	7.22	59.50	.456
Devaluación	44.82	10.471	35.78	13.20	56.00	.656

**p < .01; D.T.: Desviación típica; T: Trastorno; D.A.: Dependencia al alcohol; DS: Dependencia a sustancias; D. Social: Deseabilidad social

Respecto al test CUIDA, administrado a la totalidad de las parejas por procedimiento del Equipo Técnico, los principales resultados obtenidos muestran que no existen diferencias significativas en las puntuaciones obtenidas por mujeres de parejas mixtas y no mixtas, en ninguno de los estilos de respuesta, escalas y factores del CUIDA (tablas 5 y 6).

Tabla 5

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en Test CUIDA, mujeres

Mujeres	Pareja mixta n=24		Pareja no mixta n=23		U	p
Perfil	Media	D.T.	Media	D.T.	U	
Altruismo	4.92	.421	4.65	.36	290.00	.762
Apertura	4.83	.339	5.17	.50	233.00	.353
Asertividad	4.42	.403	5.13	.33	220.50	.230
Autoestima	4.54	.518	4.78	.35	268.00	.863
Capacidad	4.50	.482	4.78	.41	239.00	.426
Empatía	4.38	.425	4.30	.41	278.00	.966
Equilibrio	5.08	.269	4.70	.44	299.00	.618
Independencia	5.00	.319	5.13	.38	270.50	.905
Flexibilidad	4.92	.380	5.09	.38	257.50	.688
Reflexibilidad	5.46	.395	5.00	.44	309.00	.478
Sociabilidad	4.96	.401	5.26	.36	251.50	.595
Tolerancia	5.54	.399	5.22	.40	296.50	.658
CEV	4.67	.374	5.04	.47	250.00	.576
CRD	4.04	.374	5.00	.41	189.50	.093
Cuidado responsable	5.13	.347	5.04	.43	286.50	.821
Cuidado Afectivo	4.54	.385	5.00	.43	240.00	.439
SD	4.79	.356	4.91	.44	268.50	.872
Agresividad	4.50	.408	4.91	.37	247.50	.539
Deseabilidad social	5.71	.373	5.57	.43	274.50	.974
Índice invalidez	3.17	.784	1.65	.65	335.00	.143
IIR	7.21	.720	5.74	.89	355.00	.091

D.T.: Desviación típica; CEV: Capacidad para establecer vínculos; CRD: Capacidad para resolver duelos; SD: Sensibilidad hacia los demás; IIR: Índice de inconsistencia de respuesta

Sin embargo, en el caso de los hombres, sí se observan dos diferencias significativas entre parejas mixtas y no mixtas en dos puntos: los hombres de las parejas mixtas tienen menos capacidad para establecer vínculos afectivos

y de apego ($p = .16$), y presentan una puntuación mayor en deseabilidad social ($p = .039$), respecto los hombres de parejas no mixta (Tabla 6).

Tabla 6

Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes en Test CUIDA, hombres

Hombres	Pareja mixta		Pareja no mixta		U	p
	n=22		n=24			
Perfil	Media	D.T.	Media	D.T.	U	
Altruismo	4.95	.458	4.92	.38	256.00	.859
Apertura	4.95	.392	4.46	.40	303.50	.376
Asertividad	4.77	.505	5.04	.38	260.00	.929
Autoestima	4.59	.440	5.58	.32	191.00	.101
Capacidad	4.77	.526	5.75	.27	209.00	.218
Empatía	4.77	.378	4.38	.45	299.00	.437
Equilibrio	4.95	.453	5.35	.39	230.00	.597
Independencia	5.23	.411	5.71	.41	228.50	.429
Flexibilidad	5.09	.377	4.96	.39	278.50	.745
Reflexibilidad	4.82	.425	5.00	.43	255.00	.842
Sociabilidad	4.91	.322	5.50	.42	207.50	.206
Tolerancia	4.77	.372	5.50	.34	212.00	.245
CEV	4.23	.483	5.75	.42	156.00	.016**
CRD:	3.82	.482	4.50	.43	216.50	.291
Cuidado responsable	5.00	.501	5.46	.31	243.50	.646
Cuidado Afectivo	4.50	.455	5.38	.42	212.50	.248
SD	4.64	.439	5.25	.35	210.00	.229
Agresividad	5.23	.451	4.75	.29	287.50	.600
Deseabilidad social	6.05	.524	4.83	.33	356.50	.039*
Índice invalidez	.68	.325	1.42	.59	243.00	.550
IIR	5.73	.715	4.54	.64	324.00	.183

D.T.: Desviación típica; CEV: Capacidad para establecer vínculos; CRD: Capacidad para resolver duelos; SD: Sensibilidad hacia los demás; IIR: Índice de inconsistencia de respuesta

4. Discusión y conclusiones

El objetivo de este trabajo se centraba en analizar las características psicológicas y, en concreto, de personalidad de las parejas mixtas frente a las parejas no mixtas. En segundo lugar, se pretendía, hallar factores de riesgo

susceptibles de vincularse a problemas posteriores y mejorar así la evaluación específica de la determinación de custodia.

A partir de los resultados obtenidos, se apoya la primera hipótesis, es decir, las exparejas mixtas presentan características sociodemográficas (familiares y personales), así como judiciales, distintas a las de las exparejas no mixtas. En concreto, en lo que refiere a menor red de apoyo familiar, más número de hijos/as con parejas anteriores, mayor número de procedimientos judiciales y mayor interposición de denuncias por violencia de género.

Por lo tanto, estas diferencias significativas permiten describir los posibles factores de riesgo que presentan. En primer lugar, una ausencia de contención familiar, debido a la falta de apoyo, en tanto y en cuanto la familia es considerada como una red fundamental a la hora de abordar conflictos interpersonales, sumado a la presencia de hijo/as de parejas anteriores, que puede requerir un mayor entendimiento entre todos los miembros de la familia, y/o conllevar un nivel estrés que no presentan otras parejas. Además, el aumento de procedimientos judiciales y la considerable diferencia en la interposición de denuncias por violencia de género indican una presión superior ante la presencia de procesos de litigiosidad y, por ende, de contextos complejos, que denota la presencia de una de las variables de la “tormenta perfecta” (Judge y Ward, 2016). Por consiguiente, en las familias mixtas los datos evidencian que el nivel de desacuerdo es mayor, y la actitud que presentan puede conllevar un riesgo superior si se compara con parejas no mixtas, tal como lo refleja la mayor cantidad de demandas judiciales y denuncias que presentan.

Por todo lo anterior, en lo que refiere a la primera hipótesis, los resultados coinciden con los estudios previos anteriormente mencionados y que refieren acerca de las diferencias sociodemográficas y judiciales entre familias mixtas y no mixtas (Brown et al., 2019; Domínguez-Álvarez, 2014; Fu y Wolfinger, 2011; Rodríguez, 2022), que posicionan a las parejas mixtas en un contexto de riesgo y vulnerabilidad mayor.

En referencia a la segunda hipótesis, donde se planteó que las exparejas mixtas presentan características de personalidad con mayores factores de riesgo, puede decirse que también se confirma. Se observan ciertas diferencias significativas en lo que respecta a las características de personalidad entre parejas mixtas y no mixtas, específicamente en hombres, presentando estos más factores de riesgo a nivel de personalidad.

Lo primero que se observó es que, en ambos grupos, las medias de las puntuaciones en personalidad no excedían la puntuación superior a 84 (prevalencia), encontrándose por tanto dentro del rango de normalidad o ausencia de trastorno, tanto en parejas mixtas como no mixtas. Por lo que, a pesar de las controversias acerca del uso en población no clínica del instrumento, este estudio coincide con otras investigaciones que afirman que el MCMI-III no patologiza en exceso a los examinados por la custodia de los hijos (McCann et al., 2001).

Sin embargo, en los resultados obtenidos de mujeres y hombres de ambas parejas, en el Millon, a nivel cualitativo, se observa que las puntuaciones más altas corresponden al “cuarteto de la normalidad”,

elevaciones de las escalas en mujeres Histriónica, Narcisista, Compulsiva, Deseabilidad; en hombres Narcisista, Deseabilidad. Estos datos concuerdan con algunos estudios acerca de la necesidad de los padres/madres de presentarse de manera adecuada, dar una impresión positiva de buenos padres, utilizando como estrategia un mecanismo que reprime y oculta todo lo que conlleve a relacionarlos con un mal ejercicio de rol materno/paterno (Amato, 2010; Eastin et al., 2021; Fariña et al., 2017; Lenny y Dear, 2009; Mazza et al., 2019; Redondo et al., 2019).

Por consiguiente, y teniendo en cuenta que muchos trastornos de personalidad pueden exacerbarse, por la particular forma en que se potencian ante la presión de un litigio legal (Judge y Ward, 2016), no resulta lejano inferir que estas características de personalidad han sido intensificadas, y por ello la elevación de sus puntuaciones, debido al estrés que ha conllevado para los miembros de las parejas (tanto mixtas como no mixtas), atravesar un litigio legal.

En lo que respecta al CUIDA, y los resultados obtenidos de las tablas de mujeres, no se observan diferencias significativas en mujeres de parejas mixtas y no mixtas, e incluso se vislumbran puntuaciones similares. Sin embargo, en el caso de los hombres de las parejas mixtas, sí se observan diferencias significativas, ya que presentan una mayor dificultad en la capacidad para establecer vínculos afectivos y de apego.

Por lo tanto, el aumento de dificultad en dicho ítem implicará un mayor riesgo en el establecimiento de vínculos adaptativos en una familia mixta, o al menos, en alguno de los integrantes. Es decir, que más allá de afectar a los hombres de las parejas mixtas, la convivencia con alguien que presenta dicha característica puede ser otro factor de riesgo que se suma a la lista de los que ya se indican. Asimismo, se observó un aumento de deseabilidad social de los hombres de las exparejas mixtas con respecto a los hombres de las exparejas no mixtas, lo que denota el intento del sujeto por mostrar una imagen excesivamente positiva, y una forma de negar pequeños defectos o faltas que la mayoría de las personas aceptan voluntariamente (Bermejo et al., 2006). Dicho resultado es consistente con estudios previos que han identificado puntuaciones elevadas de deseabilidad e impresiones positivas en los padres (Harper et al., 2014). Por último, hay que destacar que se ha observado una diferencia significativa en un patrón clínico de personalidad en el test Millon: Agresivo, resultando mayor en hombres de parejas mixtas en comparación a no mixtas. Ello, unido a la mayor dificultad que presentan los hombres de las parejas mixtas para establecer vínculos afectivos y de apego, y sumado a la necesidad de ocultar ciertas faltas o defectos que otras personas pueden mostrar voluntariamente (deseabilidad social), conlleva a relacionar dichos datos, con los porcentajes obtenidos de los expedientes de violencia de género en parejas mixtas respecto a las no mixtas, o al menos puntualizar un riesgo a destacar que no se presenta en las exparejas no mixtas (Tornos, 2023). Esto, unido a las variables sociodemográficas (personales-familiares) y judiciales, en las cuales también presentan más factores de riesgo, invita a repensar y analizar cómo afectan estos resultados a la evaluación de custodia internacional, ya que, si las parejas mixtas en procesos de separación se

encuentran en mayor situación de riesgo, los hijos/as provenientes de estas uniones, consecuentemente, es de esperar que también se encuentren en una mayor situación de riesgo, lo que hará que se requiera más especificidad en la valoración.

Para finalizar, como posibles limitaciones en este estudio, se podrían destacar, en principio, las siguientes: el tamaño de la muestra analizada, debido a que puede pensarse como escasa. Además, la no inclusión de análisis que incluyan la interacción con la variable género (valorar la información de la variable género y variable mixta, y obtener datos de las diferencias, al identificar el progenitor/a de diferente nacionalidad), y la no inclusión de parejas homosexuales, del mismo género, son parte de una limitación que se presenta en el estudio. Asimismo, la información sobre personalidad se extrae de solo dos instrumentos administrados (CUIDA y Millon). Incluir el análisis de otras pruebas, tal como puede ser el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota MMPI-2, puede brindar una mayor información acerca de las características diferenciales de personalidad (Erickson et al., 2007).

En conclusión, puede decirse que las parejas mixtas presentan características diferenciales sociodemográficas, judiciales y de personalidad respecto de las parejas no mixtas, lo cual implica la presencia de mayores factores de riesgo y vulnerabilidad. Por lo tanto, hallar los factores específicos de riesgo de las parejas mixtas puede mejorar la evaluación específica de la determinación de custodia de la generación 2.5, es decir, la custodia internacional.

Como implicaciones prácticas de este estudio se puede pensar acerca de la elaboración de un inventario de factores de riesgo o vulnerabilidad para la determinación de la custodia basado en la evidencia, o proponer intervenciones que permitan acompañar a las parejas mixtas en etapas iniciales del proceso de divorcio, mediante la mediación, o a través de un acompañamiento/intervención terapéutica. De esta manera, las personas que cuentan con ayuda terapéutica hallan más fácil adaptarse a su nueva condición de vida cuando atraviesan un divorcio (Chedekel y O'Connell, 2002, Ramírez et al., 2020) y, en definitiva, se podrán poner en marcha mecanismos de prevención de conflictos posteriores, que ahorren sufrimiento y tiempo a todos los implicados en estos procesos.

6. Referencias

- Ackerman, M. J. (2006). *Clinician's guide to child custody evaluations*. John Wiley y Sons.
- Ackerman, M. J., Bow, J. N. y Mathy, N. (2021). Child custody evaluation practices: Where we were, where we are, and where we are going. *Professional Psychology: Research and Practice*, 52(4), 406. <https://doi.org/10.1037/pro0000380>.

- Agüero, M. C. P. y Álvarez-Icaza, M. A. V. (2014). Evaluación psicológica con el MMPI-2 a padres en litigio judicial de materia familiar. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(2), 71-91. <https://psicologiayeducacion.uic.mx/index.php/1/article/view/158>
- Alaminos, A. (2008). Matrimonios mixtos intraeuropeos: un modelo empírico. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 1, 131-149. <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2008.1.07>.
- Albert, M. C. y Masanet, E. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿Espacios de construcción intercultural? *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 1, 45-71. <https://doi.org/10.14198/OBETS2008.1.03>.
- Amato, P. R. (2001). Children of divorce in the 1990s: An update of the Amato and Keith (1991) meta-analysis. *Journal of Family Psychology*, 15(3), 355-370. <https://doi.org/10.1037//0893-3200.15.3.355>.
- Andersson, G. (2002). Children's experience of family disruption and family formation: Evidence from 16 FFS countries. *Demographic Research*, 7, 343-364. <https://dx.doi.org/10.4054/MPIDR-WP-2001-028>.
- Arce, R., Fariña, F., Novo, M., Redondo, L. y Seijo, D., (2019). A meta-analytical review of the responses in the MMPI-2/MMPI-2-RF clinical and restructured scales of parents in child custody dispute. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 35(1), 156-165. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.1.338381>.
- Arch, M. y Jarne, A. (2010). Instrumentos de evaluación psicológica en las peritaciones de guarda y custodia de los niños: Uso y admisibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 59-70. <http://dx.doi.org/10.5093/jr2010v20a6>.
- Archer, R. P. y Wygant, D. (2012). Child custody evaluations: Ethical, scientific, and practice considerations. *Journal of Psychological Practice*, 1, 1-36. https://encompass.eku.edu/psychology_fsresearch/5/.
- Arredondo, N. H. L., Mejía, C. M., Acosta, F. J., Rodríguez, O. E. U. y Ramírez, N. H. (2019). Criterios de idoneidad psicológica para padres en proceso de adopción en Colombia y su validez a través de ecuaciones estructurales. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 49(2), 72-84. <https://doi.org/10.1344/anpsic2019.49.8>.
- Ávila, B. (2005). *El divorcio. Posibles consecuencias en los hijos. Caso práctico*. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.
- Becerril, D. y Cabello, J. J. (2022). Matrimonios y divorcios transnacionales entre Brasil y España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario*

de Estudios sobre Migraciones, (56), 1-22.
<https://doi.org/10.14422/mig.2022.023>

Bermejo, F. A., Estevez, I., García, M. I., García-Rubio, E., Lapastora, M., Letamendiá, P. y Velaquez de Castro, F. (2006). CUIDA. *Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores*. TEA Ediciones.

Bow, J.; Gould, J.; Flens, J. y Greenhut, D. (2006). Testing in child custody evaluations-selection, usage and Daubert admissibility: A survey of psychologist. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 6 (2), 17-38.
https://doi.org/10.1300/J158v06n02_02.

Brown, C. C., Williams, Z. y Durtschi, J. A. (2019). Trajectories of interracial heterosexual couples: A longitudinal analysis of relationship quality and separation. *Journal of Marital and Family Therapy* 45, 650-667.
<https://doi.org/10.1111/jmft.12363>.

Bueno-Castellano, C. V., Brandwein, D. R., Conti, R. P., Gubi, A. A., Marks, D. R. y Bilach, T. J. (2019). The utility of the MCMI-III in parental competency assessments. *Journal of Forensic Psychology Research and Practice*, 19(3), 211-229.
<https://doi.org/10.1080/24732850.2019.1587568>.

Cartier, M., Ballonga, J. y Gimeno, J. (2008). *Estudi comparatiu sobre competències parentals de famílies amb dinàmiques violentes vs. famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Chedekel, D. S. y O'Connell, K. G. (Eds.) (2002). *The blended family sourcebook: A guide to negotiating change*. McGraw-Hill.

Colleen, L. J. (1992). Recent trends in divorce and remarriage. *American Society on Aging*, 16, 4-17.

Cuervo, Á. A. V., Moreno, G. B. y Concha, E. C. (2009). Percepciones de mujeres divorciadas acerca del divorcio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 23-35.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29214102.pdf>.

Díaz-Gordon, P., Ortega-Ortiz, M. E., Díaz-Cadavid, D. y Naranjo-García, A. S. (2018). Características de la personalidad de los padres o cuidadores de los menores que asisten a controles de salud en entidades de salud públicas y privadas (2013-2015). *MedUNAB*, 21(2), 12-28.
<https://doi.org/10.29375/01237047.2424>.

- Domínguez-Álvarez, J. A. (2014). La ruptura de matrimonios entre españoles y extranjeros con menores. Una estadística comparada. *Papers: Revista de Sociología*, 99, 2, 213-234. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.593>.
- Douzenis, A., Kontoangelos, K., Thomadaki, O., Papadimitriou, G. N. y Lykouras, L. (2012). Abduction of children by their parents: a psychopathological approach to the problem in mixed-ethnicity marriages. *Journal of Advances in Medicine and Medical Research*, 3, 405-412. <https://journaljammr.com/index.php/JAMMR/article/view/833>.
- Duarte, O. (2015). *La intervención con parejas y familias transculturales*. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.
- Dupont, E., Van Pottelberge, A., Van de Putte, B., Lievens, J. y Caestecker, F. (2020). Divorce in Turkish and Moroccan communities in Belgium. *European Journal of Population*, 36(4), 617-641. <https://doi.org/10.1007/s10680-019-09545-w>.
- Eastin, S. M. (2020). *Utility of the MCMI-IV with parental fitness litigants* (Tesis Doctoral, Kean University).
- Eastin, S. M., R. Brandwein, D., R. Marks, D., Safran, R. y Giordano, K. (2021). The MCMI-IV: A new normal quartet for parental fitness litigants. *Journal of Personality Assessment*.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. M. y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>.
- Erard, R. E. (2007). Picking cherries with blinders on: A comment on Erickson et al. (2007) regarding the use of tests in family court. *Family Court Review*, 45(2), 175-184. <https://doi.org/10.1111/j.1744-1617.2007.00137.x>.
- Erickson, S. K., Lilienfeld, S. O. y Vitacco, M. J. (2007). A critical examination of the suitability and limitations of psychological tests in family court. *Family Court Review*, 45(2), 157-174. <https://doi.org/10.1111/j.1744-1617.2007.00136.x>.
- Fariña, F., Redondo, L., Seijo, D., Novo, M. y Arce, R. (2017). A meta-analytic review of the MMPI validity scales and indexes to detect defensiveness in custody evaluations. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(2), 128-138. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.02.002>.

- Folberg, J. E. y Milne, A. E. (1988). *Divorce mediation: Theory and practice*. Guilford Press.
- Fonseca, A. L., Ye, T., Curran, M., Koyama, J. y Butler, E. A. (2021). Cultural similarities and differences in relationship goals in intercultural romantic couples. *Journal of Family Issues*, 42(4), 813-838. <https://doi.org/10.1177/0192513X20929071>.
- Fonseca, A. L., Ye, T., Koyama, J., Curran, M. y Butler, E. A. (2020). A theoretical model for understanding relationship functioning in intercultural romantic couples. *Personal Relationships*, 27(4), 760-784. <https://doi.org/10.1111/perc.12349>.
- Fu, V. K. y Wolfinger, N. H. (2011). Broken boundaries or broken marriages? Racial intermarriage and divorce in the United States. *Social Science Quarterly*, 92(4), 1096-1117. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2011.00809.x>.
- Gardner, R. A. (1995). *Las preguntas de los niños sobre el divorcio*. Trillas.
- Gaspar, S., Ramos, M. y Ferreira, A. C. (2022). Transnational divorce in binational marriages: The case of Portuguese–Brazilian and Portuguese–Cape Verdean couples. *Population, Space and Place*, 28(5), e2435. <https://doi.org/10.1002/psp.2435>.
- González, H. e Iruarizaga, I. (2005). Evaluación de las distorsiones de respuesta mediante el MMPI-2. *Papeles del Psicólogo*, 26 (92), 129-137. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1253.pdf>.
- González, N. (2015). Sustracción internacional parental de menores y mediación. Dos casos para la reflexión: México (amparo directo en revisión 903/2014) y los Estados Unidos de América (Lozano V. Montoya Álvarez). *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, 29, 8-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5168934>.
- Groth-Marnat, G. (2003) *Handbook of Psychological Assessment* (4th edition). Wiley and Sons.
- Halon, R. L. (2001). The Millon Clinical Multiaxial Inventory-III: The normal quartet in child custody cases. *American Journal of Forensic Psychology*, 19(1), 57-76. https://www.researchgate.net/publication/290099347_The_Millon_Clinical_Multiaxial_Inventory-III_The_normal_quartet_in_child_custody_cases.

- Harper, J. M., Schmidt, F., Cuttress, L. J. y Mazmanian, D. (2014). An examination of positive impression management validity scales in the context of parenting capacity assessments. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 14(2), 102-126. <https://doi.org/10.1080/15228932.2014.890482>.
- Hernández, P. (2002). *Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI)*. TEA Ediciones.
- Jiménez, G. J. y Sánchez, C. G. (2011). *Evaluación psicológica forense. Contribución de las técnicas de Minnesota y Millon*. Amaru Ediciones.
- Jiménez, L. M. (1999). La práctica pericial psicológica en los juzgados de familia. *Papeles del Psicólogo*, 73, 4-11. <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=826>.
- Johnston, J. R., Girdner, L. K. y Sagatun-Edwards, I. (1999). Developing profiles of risk for parental abduction of children from a comparison of families victimized by abduction with families litigating custody. *Behavioral Sciences & The Law*, 17(3), 305-322. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0798\(199907/09\)17:3<305::AID-BSL348>3.0.CO;2-F](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0798(199907/09)17:3<305::AID-BSL348>3.0.CO;2-F).
- Judge, A. M. y Ward, P. (2017). The perfect storm: High-conflict family dynamics, complex therapist reactions, and suggestions for clinical management. En A. M. Judge & R. M. Deutsch (Eds), *Overcoming parent-child contact problems: Family-based interventions for resistance, rejection and alienation* (pp. 107-127). Oxford University Press.
- Lenny, P. y Dear, G. E. (2009). Faking Good on the MCMI-III: Implications for child custody evaluations. *Journal of Personality Assessment*, 91(6), 553-559. <https://doi.org/10.1080/00223890903228505>.
- Mazza, C., Burla, F., Verrocchio, M. C., Marchetti, D., Di Domenico, A., Ferracuti, S. y Roma, P. (2019). MMPI-2-RF profiles in child custody litigants. *Frontiers in Psychiatry*, 10, 725. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2019.00725>.
- McCann, J. T., Flens, J. R., Campagna, V., Collman, P., Lazzaro, T. y Connor, E. (2001). The MCMI-III in child custody evaluations: A normative study. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 1(2), 27-44. https://doi.org/10.1300/J158v01n02_02.
- Medina, M. I. G., Hernández, I. E. y Buceta, P. L. (2007). El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. *Psychosocial*

- Intervention*, 16(3), 393-407.
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v16n3/v16n3a07.pdf>.
- Millon, T. (2011). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III (MCMI-III)*. Pearson.
- Misurell, J. R. y Schwartz, J. B. (2024). Therapeutic interventions for high-conflict separated parents families: A road map for early-career therapists. *The Family Journal*, 32(4), 510-521.
<https://doi.org/10.1177/10664807241264808>.
- Moscato, G., Mendieta, M. I. H. y Franco, M. M. (2016). Factores interpersonales y psicosociales como indicadores de protección para las familias interculturales: Nuevas vías de investigación para el Trabajo Social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (57), 38-63. https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2019/04/57_3.pdf.
- Munoz, J.M. (2010). El constructo Síndrome de Alienación Parental (SAP) en Psicología Forense: Una propuesta de abordaje desde la evaluación pericial psicológica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 5-14.
<http://dx.doi.org/10.5093/jr2010v20a2>.
- Musarra, A. (2017). *La familia mixta: influencia socioeducativa* [Tesis de doctorado. Universidad de Extremadura]. Repositorio UE.
<http://hdl.handle.net/10662/6144>.
- Polak, S. y Saini, M. (2019). The complexity of families involved in high-conflict disputes: A postseparation ecological transactional framework. *Journal of Divorce & Remarriage*, 60(2), 117-140.
<https://doi.org/10.1080/10502556.2018.1488114>.
- Quinnell, F. y Bow, J. (2001). Psychological tests used in child custody evaluations. *Behavioral Sciences and the Law*, 19, 491-501.
<https://doi.org/10.1002/bsl.452>.
- Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia. Guía Práctica*. Pirámide.
- Ramírez, E. C., Camargo, Y. R. y Arévalo, D. V. (2020). La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas. *Poiésis*, (38), 68-83.
<https://doi.org/10.21501/16920945.3555>.
- Rappaport, S. R. y Pickar, D. B. (2021). *Civil Forensic Assessment: Child Custody*. Oxford Academic.
- Redondo, L., Fariña, F., Seijó, D., Novo, M. y Arce, R. (2019). Una revisión meta-analítica de las respuestas en escalas clínicas y reestructuradas del

- MMPI-2. MMPI-2-RF de padres en disputa por la custodia. *Anales de Psicología*, 35(1), 156-165. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.1.338381>.
- Resendes, J. y Lecci, L. (2012). Comparing the MMPI-2 scale scores of parents involved in parental competency and child custody assessments. *Psychological Assessment*, 24(4), 1054-1059. <https://doi.org/10.1037/a0028585>.
- Roca, J., Soronellas Masdeu, M. y Bodoque Puerta, Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers: Revista de Sociología*, 97(3), 0685-707. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.355>.
- Rodríguez-Domínguez, C., Jarne, A. y Carbonell, X. (2015a). Evaluación psicológica y legislación internacional: los traslados transfronterizos y la sustracción de menores. *Papeles del Psicólogo*, 36, 46-53. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2488.pdf>.
- Rodríguez-Domínguez, C., Jarne, A. y Carbonell, X. (2015b). Informe pericial psicológico en tribunales de familia: análisis de su estructura, metodología y contenido. *Escritos de Psicología (Internet)*, 8(1), 44-56. <http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2015.1203>.
- Rodríguez-García, D., de Miguel Luken, V. y Solana-Solana, M. (2020). Las uniones mixtas y sus descendientes en España: Evolución y consideraciones sobre la mixticidad. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 167-196. <https://dx.doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.168>.
- Rodríguez, J. M. S. (2022). *Análisis de parejas y familias mixtas* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia]. Repositorio UV. <https://roderic.uv.es/rest/api/core/bitstreams/6a1d777b-0289-45fe-9bb3-fc45d1dbef1f/content>.
- Ross, C. L. y Woodley, X. M. (2020). Black-White identity development: Understanding the impact of personal and collective racial identity factors on interracial marriages. *Journal of Couple & Relationship Therapy*, 19(1), 26-50. <https://doi.org/10.1080/15332691.2019.1636737>.
- Salzberg, B. (1993). *Los niños no se divorcian*. Beas Ediciones.
- Stahl, P. M. (1999). Personality traits of parents and developmental needs of children in high-conflict families. *Academy of Certified Family Law Specialists Newsletter*, Winter Issue, 3, 8-16. <https://parentingafterdivorce.com/wp->

content/uploads/2016/05/Personality-Traits-of-Parents-And-Developmental-Needs-of-Children.pdf.

- Stahl, P. M. (2000). *Parenting after divorce: A guide to resolving conflicts and meeting your children's needs*. Impact Publishers.
- Steingress, G. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Papers: Revista de Sociología*, 97(1), 0011-37. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n1.196>.
- Solano, A. C. y Casullo, M. M. (2000). Desarrollo y construcción de las puntuaciones de prevalencia del Inventario Millon de Estilos de Personalidad (MIPS) para la población adulta de la ciudad de Buenos Aires. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 31(1), 63-77. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/download/8865/11170/0>.
- Stolberg, R. y Kauffman, C. (2015). The utility of the MCMI-III in child custody evaluations: The impact of clinical norms. *Journal of Child Custody*, 12(3-4), 325-336. <https://doi.org/10.1080/15379418.2015.1120169>.
- Trillo-Padilla, F. J., Zaldívar-Basurto, F. y García-García, J. (2019). Conflictividad familiar en menores víctimas de violencia de género y menores inmersos en un proceso de divorcio: un estudio exploratorio. *Universitas Psychologica*, 18(2), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-2.famw>.
- Tornos Balcells, C. (2023). *La sustracción internacional de menores: análisis de las problemáticas legales* [Trabajo final de grado, Universidad de Girona]. Repositorio UG. <http://hdl.handle.net/10256/23844>.
- Valdés, A., Basulto, G. y Choza, E. (2009). Percepciones de mujeres divorciadas acerca del divorcio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 23-36. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29214102.pdf>.
- Valdivieso Cobeña, M. A. y Martínez Sierra, R. (2023). El Cuida y su incidencia en la declaratoria de idoneidad de adoptantes zona 4 Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 8(2), 189-199. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i2.5904>
- Vallejo Orellana, R., Sánchez-Barranco Vallejo, F. y Sánchez-Barranco Vallejo, P. (2004). Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (92), 91-110. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000400006.

- Vélez, I. C. B., Santa, G. M. G., Gómez, L. M. B., Leguía, J. J. G., Gaviria, A. C. P., Rodríguez, J. M. R. y Duque, D. Z. (2017). Acercamiento a la comprensión de las parejas mixtas o interculturales. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 33(33), 42-60. <https://doi.org/10.18566/rfts.v33n33.a03>.
- Wallerstein, J. y Blakeslee, S. (1990). *Padres e hijos después del divorcio*. Vergara.
- Yampolsky, M. A., West, A. L., Zhou, B., Muise, A. y Lalonde, R. N. (2021). Divided together: How marginalization of intercultural relationships is associated with identity integration and relationship quality. *Social Psychological and Personality Science*, 12(6), 887-897. <https://doi.org/10.1177/1948550620962653>.